

Krausismo y Filosofía de la Historia

Daniel RUEDA GARRIDO

Colegio Salliver

1. El Ideal krausista en la Filosofía y la Historia

1.1. Filosofía

El Ideal krausista expresa un equilibrio interno proporcionado por la dialéctica entre la idea y la realidad. La idea es el principio absoluto, lo más real, en tanto que racional. El ideal es la adaptación de la idea a la realidad según su esencia: la razón. La realidad, como la vida, es para el krausismo no un producto acabado sino en continuo proceso, evolucionando y progresando infinitamente. Este progresar infinito de la vida en tanto que realidad racional, y en última instancia idea real, lo asemeja a la concepción aristotélica del pensamiento, el cual «siempre progresa hacia sí mismo», también la idea efectivamente corporeizada en la vida progresa hacia sí misma, profundizando y dando de sí gradualmente a la esencia humana. Cada cambio experimentado por el ideal, desde estos presupuestos, no es algo cualitativamente distinto del estado anterior, sino un consumir exigencias de la propia humanidad. Es así el ideal como una visagra que facilita la relación dinámica entre ambos planos y permite el paso del deber al ser y la adaptación conspicua del ser al deber. Los distintos aspectos de esta dialéctica lo estudian las disciplinas mayores, a saber, Filosofía, Historia y Filosofía de la Historia. Cada una de estas disciplinas versa sobre una particular relación entre sendos elementos anunciados. La relación entre la idea y el ideal es la Filosofía. La función de esta es fundamental en el sistema krausista de las ciencias. En tanto que ciencia primera o ciencia de las verdades eternas es la encargada de alcanzar la ley general que une a todas las ciencias y a la realidad toda, organizándolas orgánicamente para su realización y desarrollo.

En este fundamental organismo, todas y cada una de las Ciencias parten de un principio cierto para conocer la ley o fórmula general, y sobre esta otra en la esfera de su atención, comparan y ordenan estas leyes, hasta hallar la ley común sobre las particulares, en cuyo punto la Filosofía, aplicando a todas la actividad uniforme del Espíritu en inducción, deducción y construcción, les da la semejanza fiel del organismo del mundo (Sanz del Río, 1869, 322).

La filosofía es, según lo dicho, la ciencia que armoniza, da cohesión y unifica a las demás. Es la expresión de la unidad, la elevación hasta los primeros principios de la realidad y de la razón, de ahí su importancia. En este sentido prefigura la dialéctica del ideal (unidad – oposición – armonía), y la variedad en la unidad, como lo expresa Sanz del Río en su *Discurso inaugural*:

No cabe, pues, duda alguna de que en el orden intelectual hay una verdad de la cual dimanar todas las verdades, hay una idea que encierra todas las ideas; así nos lo enseña la Filosofía, así nos lo indican los esfuerzos, las tendencias naturales instintivas de toda inteligencia, cuando se afana por la simplicidad y la unidad; así lo estima el sentido común, que considera tanto más alto y noble el pensamiento, cuanto es más vasto y más uno (Sanz del Río, 1869, 322 – 323).

Ahora viene un párrafo largo sobre las bondades de la filosofía para el género humano, su misión de rectora de las demás ciencias y de la conducta del hombre. Como se ha dicho arriba, la filosofía conduce a las ideas eternas dando, en el ámbito de la vida particular, claridad de pensamiento y certeza de aquello que ha de contribuir al desenvolvimiento de la esencia humana en cada individuo; en el ámbito de la historia de la humanidad, aporta el sentido y la continuidad que los casos aislados niegan o al menos ignoran.

La filosofía convierte al hombre del mundo del sentido al mundo del espíritu, como a centro y región serena, en que reponga aquel sus fuerzas cansadas, recuente y pruebe sus medios de acción, proporcionándolos a las necesidades históricas, y levante su vista a los fines totales de la vida, oscurecidos y casi olvidados por los particulares e inmediatos. Distinguiendo nuestra naturaleza permanente de sus manifestaciones temporales, funda en el hombre sobre la ordenada relación de ambos elementos el plan de su conducta, el carácter sostenido de su persona y el acertado compás de su libre movimiento. Aún en la Historia más llana y uniforme necesitamos entrar frecuentemente en nosotros, escuchar al Dios invisible en el santuario de la Conciencia, donde no alcanza el sentido ni turba la pasión, para mantener claro el conocimiento, vivo el sentimiento, igual y sereno el contento de la vida (Sanz del Río, 1869, 260).

La visión de esta disciplina toma unas connotaciones mesiánicas en ciertos párrafos de los textos de Sanz del Río, tintadas de ese idealismo tan del siglo, sin embargo, este aspecto tan patente no ensombrece a su opuesto, el de la realización práctica en la vida. La conexión entre filosofía y vida es de una gran coherencia en los textos krausistas en general, e incluso en el pensador castellano, tan achacado de idealismo y de elucubraciones metafísicas, esta dirección de la filosofía se observa en todos sus textos, y no solo en aquellos que hoy se consideran mera traducción de Krause. Se puede entender que en la España moderna es una vez más en este campo del conocimiento, el krausismo el que innova con una dirección de estudios que años después tendrá cierto éxito: la filosofía de la vida.

Sólo de la razón sana y sistemática a la vez espera la Humanidad una ley de vida que autorice la convicción, y sosiegue el corazón, y encamine la voluntad, realizando en el hecho la armonía

fundamental de nuestro ser; que contando y estimando todas nuestras facultades, pueda levantar el espíritu a considerar los supremos objetos del pensamiento, la libertad, el deber, Dios, para entrar en sí ilustrado y fortalecido a utilizar en una sabia conducta el fruto del largo viaje y trabajo empleado (Sanz del Río, 1869, 260).

1.2. Historia

En la realidad histórica, en la sucesión de eventos, se puede observar la idea que los anima. El krausismo da un papel importante al acontecer histórico, puesto que es en él en donde se realiza la humanidad. Esto está en relación con las corrientes historicistas del siglo XIX. Lo histórico puede aportar una ley, pero esta ha de ser contrastada con los principios racionales. Este conocimiento de la realidad histórica que conforma el contexto o circunstancias de los individuos es fundamental para el acomodo de la idea, es decir, para la elaboración del ideal apropiado en cada momento y lugar.

En relación a los diversos modos de existencia que considera la Analítica¹, la Historia, como disciplina, necesita para el estudio completo de su objeto, aunar los conocimientos diversos que aportan las distintas fuentes: la razón (conocimiento de lo absoluto y de lo ideal), los sentidos (conocimiento de la variedad sensible) y, por último, la colaboración del entendimiento y la imaginación (conocimiento ideal – sensible):

La Ciencia de la Historia, como todas las ciencias particulares, es también formada según todas las fuentes y todos los modos de conocimiento, en cuanto es conocida primero absolutamente en la idea fundamental de la vida como propiedad de Dios; después es conocida eternamente como ideal eterno de la vida temporal; después es conocida sensible o históricamente, según su infinita determinación y su individualidad; por último, es conocida en la unión de todos estos modos de conocimiento, esto es, en conocimiento sintético o armónico, donde lo individual histórico es referido y juzgado según lo eterno o según la idea, y en consecuencia es conocido y proyectado el ejemplar histórico del presente, progresivo para el porvenir (Sanz del Río, 1871, 38).

La Historia como ciencia es «justamente descripción y narración de la vida» (1871, 37); la vida que muda en el tiempo, igual que mudan los ideales con que se va desarrollando no obstante el fluir continuo del hábito de eternidad y permanencia que insufla la esencia humana. Y es precisamente el conocimiento de esta continuidad lo que no puede pasarle de largo al historiador: «Las ideas son la luz que ilumina el ojo del historiador, si ha de ver claramente lo efectivo presente y componerlo en una imagen esencial y bella» (1871, 38).

Uno de los historiadores de mayor renombre del krausismo, Rafael Altamira, se empeña en dotar a la Historia de un carácter científico en lucha con la sentencia aristotélica sobre el conocimiento histórico: «no cabe ciencia de lo particular». Desde el ideal precisamente el conocimiento de lo particular, como hemos estudiado, se alza mediante las leyes eternas de la evolución histórica halladas mediante el conocimiento racional (intuición de lo real). Es este sistema el que le sirve para no contentarse con las meras generalizaciones que a la disciplina histórica se le atribuía tras la condena del estagirita, sino que entreveía una ciencia en el sentido preciso que se le daba al término, aquel que comprende lo particular bajo el conocimiento de leyes comprendidas por la razón:

¹ Se conoce con el nombre de Analítica la obra de Sanz del Río titulada *Sistema de la filosofía. Metafísica. Primera parte. Análisis* (1860).

Para mí, particularmente, lo esencial del problema no está, sin embargo, en que el conocimiento histórico se conforme o no con la definición aristotélica de la ciencia y sea susceptible de abstracciones más o menos amplias, sino en que pueda alcanzar aquellas cualidades de verdad, certeza y evidencia que separan el conocer científico del vulgar (Altamira, 1936, 85)².

2. Filosofía de la Historia

Para completar lo dicho hasta ahora hay que reflexionar sobre la relación entre la idea de humanidad y la historia, o mejor dicho, la toma de conciencia sobre el sentido de los hechos. Característico del krausismo es ese observar los acontecimientos de la vida y de la historia desde un punto de vista *sub specie aeternitatis*. Se hace cargo de la realidad desde un determinismo evolutivo caracterizado por los signos del progreso y del bien de la colectividad. En este aspecto las actuaciones particulares se suponen juzgadas por la entera humanidad, al menos en tanto que esta se ve afectada por su beneficio o perjuicio. La humanidad es una idea absoluta o intuición pura en la que se integra a todos los hombres, tanto los presentes como los pasados y los futuros; no es por tanto exactamente una abstracción de la realidad, como si por inducción se hubiera llegado a la proposición general de la existencia de un grupo humano inferido de los casos particulares.³ La concepción de la filosofía de la historia del krausismo español ha de entenderse desde el determinismo del siglo XIX, asociado al Romanticismo, y sobre todo desde la elaboración de Herder del concepto lineal y progresivo de la Historia. La historia de la humanidad es la réplica a escala de la vida del hombre, y así lo dice Sanz del Río en la Introducción al *Compendio de la Historia universal* de Weber:

Si la historia de la humanidad ha de tener verdad real y semejanza con la de la Naturaleza, y si ambas han de caber bajo la Historia universal y llevarnos por este camino al conocimiento de Dios como el Fundador y Gobernador del Mundo todo y del nuestro en la tierra; la edad primera ha de preceder a la segunda en la vida como precede a la juventud la infancia (Sanz del Río, 1853, 10).

El sujeto de la historia es por tanto, para el krausismo, el hombre en tanto que humanidad, pero también desde luego lo es Dios en tanto que la primera está contenido en el segundo, la diferencia entre estas dos historias, en palabras de Teresa R. de Lecea sería «la diferencia entre dos clases de Historia: el concepto abstracto, idealizado de Historia, y el concepto “vivo” y dinámico de la Historia. De la primera el sujeto será Dios, el ser absoluto, intemporal; mientras que de la segunda únicamente podrá ser sujeto la Humanidad, como conjunto de individuos concretos, vivos y temporales» (1991, 159).

² El conocimiento vulgar es aquel que se contenta con las apariencias de los hechos aislados, en lugar de establecer principios y leyes que los comprendan y les den unidad y relación interna. En el reclamo de Altamira se puede apreciar la postura intelectual del maestro de Illescas, con aquellas palabras de su discurso inaugural, ya comentadas en este trabajo: «Nunca el conocimiento empírico solo establece principios, formula leyes, anticipa planes de vida: no da impulso ni movimiento si no está acompañado de la Ciencia, que lo ilustra, lo confirma, lo dirige (sic), así como la Ciencia necesita de los hechos para determinarse y aplicarse a la vida. Si nosotros no supiéramos anticipadamente que la Naturaleza obra según ley constante, fuera ocioso experimentar e indagar» (Sanz del Río, 1871, 311).

³ Se trata, como bien señala Teresa Rodríguez de Lecea, de un «conocimiento inteligible superior» y no producto de una abstracción del entendimiento, como escribe diáfano Sanz del Río: «Cuando pensamos en esta idea – la de humanidad –, no la inventamos de capricho ni abstraemos un concepto común a varios individuos; no formamos una noción abstracta, sino que reconocemos y atestiguamos nuestra Naturaleza común a todos... Es pues independiente la idea de humanidad de la reunión temporal de individuos humanos en un tiempo o historia particular» (Sanz del Río, 1904, 28).

La historia desde el krausismo se ve en un doble aspecto, en consonancia con el idealismo alemán: interior y exterior, como bien se ha estudiado ya por autores cuya aportación a la krausología es tenida por clásica, sin lugar a dudas así lo es en el caso de López Morillas y Jongh-Rossel⁴.

Esta historia interna /externa se ha analizado también en las versiones de autores cercanos al krausismo como Unamuno o Machado. Ya Julián Sanz del Río elogiaba esta distinción entre relatos históricos sobre un mismo pueblo y tiempo en el *Compendio de historia universal* del profesor alemán Weber, si bien, en ese caso, lo que distingue a una de otra es el que trate de la política, en el sentido de los grandes acontecimientos políticos (resultados) o la vida del espíritu del pueblo (causa):

La distinción que se hace en todo el Compendio entre la historia externa (política) y la interna (cultura, literatura, religión). Explicándonos en breve, diremos que la historia interna de un pueblo, se refiere principalmente a determinar las causas; la externa (sic) atiende a determinar y exponer los resultados de las causas. Un pueblo es como un hombre, el agente y causa de su historia, el padre de sus hechos, apoyándose siempre, a sabiendas o no, en su vida interior, y con esto está como el individuo a la cabeza de su historia en su nacimiento, florecimiento y fin más o menos prematuro, y en parte merecido por él mismo. Pues esta vida interior aunque tiene un fondo inagotable, la libertad humana bajo Dios, puede y debe precisarse por el historiador en los hechos históricamente verificables (Sanz del Río, 1853, 29).

Al hilo del contenido de las últimas líneas de la cita de arriba, no puede rehusarse algunas palabras al tema de la libertad y la providencia en la filosofía de la historia krausista. El ascender de la Humanidad a lo largo de las tres edades requiere el obrar humano así como la influencia de la divinidad (Dios):

Así llegan la humanidad y el hombre desde la primera edad simple (inocente), y desde la segunda edad opositiva a la tercera edad armónica, ayudados, es verdad, de Dios, y del orden divino, mediante influencias suaves, unas animadoras, otras salvadoras, otras severas y expiatorias; pero sin mengua de la libertad, y dejando cada vez harto campo para que pueda tomarlas o rechazarlas temporalmente el hombre, el pueblo, o la humanidad de un cuerpo planetario. Porque la providencia de Dios es siempre racional y total, y mediante esto y en esta razón, es también particular e individual, pero no esta sin aquella (Sanz del Río, 1904, 148).

De hecho, la historia de la humanidad se entiende como parcialmente el acontecer de Dios mismo: «[...] la Historia de la Humanidad supone la Historia de la Naturaleza, del espíritu y de Dios como el Ser supremo» (Sanz del Río, 1871, 39). Del mismo modo como se armonizan los opuestos en el sistema krausista, se trata, en este aspecto, de conciliar determinismo y libertad. Los sucesos históricos son el desarrollo progresivo de la idea divina, y sin embargo, para que esta idea vaya haciéndose realidad efectiva requiere de la libertad humana. Así, la

⁴ Así, por ejemplo, Elena M. de Jongh – Rossel expresa en *El krausismo y la Generación del 98* esta misma noción de la Filosofía de la Historia refiriéndose a la filosofía del krausismo alemán o pensamiento krausiano: «Krause establece una distinción entre historia externa e historia interna, considerando que es esta la verdadera. Esta interpretación supone un ideal de futura perfección humana en el que las crisis son efímeros paréntesis. No está de más señalar, como lo ha hecho López Morillas, que esa actitud que cunde por Europa en el siglo pasado, tiene sus antecedentes en el movimiento romántico, cuando se generaliza la distinción entre historia interna y externa» (1985, 163).

historia individual y la historia humana genérica se armonizan. El conocimiento de la idea en su evolución histórica se hace necesario, pero no suficiente, para la consolidación de los signos del tiempo mediante la acción libre humana. La libertad en el krausismo no se entiende como mera ausencia de coacción o presión al elegir entre diversas alternativas (libertad negativa), sino como libertad de hacer lo que se quiere hacer en el momento oportuno (libertad positiva), o lo que es lo mismo, el libre uso de sus facultades esenciales, lo cual está garantizado por la libertad negativa, que es por la que específicamente vela el Derecho.

En la historia ven siempre oposiciones enfrentadas irremediabilmente, lo cual les acerca a las filosofías del movimiento⁵ (Heráclito decía que el mundo estaba en guerra constante). De esta oposición necesaria surge el progreso, de lo que se infiere que allá donde no se encuentre un opuesto, se da el estancamiento: «La historia del pueblo y del individuo crece más cuanto más sostenida y proporcionada es en los sujetos esta oposición» (Sanz del Río, 1853, 22). Esto enlaza con la ley de la historia que enerva dicha concepción, a saber, la ley organicista que entiende que la verdadera dialéctica es la que mantiene la lucha de sus puestos y no las reduce a una síntesis abstracta. Sus fases son: unidad, variedad y armonía:

Por esto a pesar de las apariencias sabe el historiador moderno que nuestra Europa que ha reunido muchas más oposiciones, más largas y más proporcionadas que ningún pueblo, está cercana a más grande florecimiento y a una nueva vida bajo la ley de armonía de estas mismas oposiciones y de todas ellas, para que se cumpla aquí también la ley de la Historia y del mundo: unidad simple, oposición, y unidad compuesta o armonía (Sanz del Río, 1853, 23).

Al igual que hay oposición entre los elementos de la vida, se establece un contrato de opuestos entre la idea de la historia y los hechos concretos; contraste, no obstante, meramente aparente, pues en el progreso y culminación última de la idea en la historia ambos planos encuentran equilibrio:

Entre estas ideas y el montón de hechos históricos, hay una contradicción aparente, no real. Frente al criterio racionalista que opone razón frente a historia, Sanz del Río, siguiendo a Krause, propone la fórmula idea frente a ideal. Éste no es la antítesis de aquella, sino sólo su actualización parcial. La idea es siempre idea de Dios, y, por tanto, algo aprioricamente inalcanzable; el ideal de la humanidad, en cambio, es la aspiración constante de llevar a plenitud la existencia humana (Suances Marcos, 2006, 84).

En el sentido de la cita reproducida, el equivalente en el krausismo a razón e historia es idea y realidad histórica; el ideal, como dice el profesor Suances Marcos, es la aspiración o el plan con que se desarrolla la idea en el acontecer temporal, de manera que en la historia efectiva e individual puede observarse la señal de Dios o de la idea, como marca o referencia de origen (el artista es conocido por su obra), algo muy importante para la concepción de la Filosofía de la Historia, disciplina que se conforma así, si se me permite el concepto, en una cierta teología material; en el desarrollo histórico se percibe el plan divino tanto como la finitud humana lo permite:

⁵ Por filosofías del movimiento o del cambio me refiero a aquellas que perciben en el mundo un constante fluir de opuestos (perspectivas, variedad, apariencia), representado por el elemento físico del fuego en la concepción de Heráclito, la más representativa de esta posición en la historia de la filosofía, y en enemistad con la de Parménides, la filosofía de la negación del movimiento o filosofía de lo permanente (la verdad, una e indivisa). El krausismo, como es obvio por lo dicho hasta ahora, desde su eclecticismo organicista, asume estas posturas enfrentadas y concilia a ambas.

Aunque limitados de todos lados en nuestra ojeada histórica, podemos, sin embargo, contemplar en la vida del Espíritu todo y de la Naturaleza toda, podemos conocer las señales de Dios como el artista eterno como el criador y el ordenador de la vida, y también en esta tierra y en la imagen limitada que proyectamos de su historia (Sanz del Río, 1871, 38).

Como apunta Capellán de Miguel en su estudio general del krausismo español, ese momento cumbre del progreso de la humanidad es la materialización del ideal:

Lo más interesante de la Filosofía de la Historia krausiana son dos elementos principales. En primer lugar, hay que destacar que se trata de un proceso claramente teleológico: toda la Historia de la Humanidad se encamina a un punto último cuya realidad es encarnada por el Ideal. Ese Ideal no es otro que la Alianza global de la Humanidad en la tierra, compuesta de todas las uniones parciales que ya ha expuesto previamente y que debían producirse en cada una de las esferas particulares de la vida al cumplir el hombre con el fin propio de cada una de ellas (Capellán de Miguel, 2006, 77).

No obstante, antes de la llegada del punto culminante postulado para la humanidad, esta idea que rige el mundo, como ley suprema, y que se identifica con el Ser Absoluto o Dios, es susceptible de ser conocido mediante las intuiciones de la razón, superando las limitaciones de la visión histórica o temporal que ofrecen los sentidos. Es así como se elevan sobre las teorías del movimiento o del cambio incluyéndolas en la unidad de la razón. A este aspecto tan importante de la doctrina krausista y de tan especial relevancia en el krausismo español, dedicó uno de sus volúmenes originales (no atribuible a ninguna obra previa de Krause) Sanz del Río, quien ilustrando el concepto expresado en las líneas de arriba dijo en su *Discurso inaugural del año académico 1857 – 1858*:

Todo dentro del tiempo pasa, todo es diferente, todo es arrebatado. La vida asoma un momento para dar en la muerte [...] Pero las oleadas del sentido, si turban el corazón, no ciegan la razón [...] Las nubes se recogen, y no dejan contemplar la unidad del mundo en medio de la variedad, la estabilidad entre la mudanza y el accidente (Sanz del Río, 1869, 261).

Bibliografía

Altamira, Rafael (1936), «La ciencia de la Historia», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Núm. 910 y 911, LX. 62-67; 82-85.

Capellán de Miguel, Gonzalo (2006), *La España armónica. El proyecto del Krausismo español para una sociedad en conflicto*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Jonhg Rossel, E. M. (1985), *El krausismo y la generación del 98*, Albatros-Hispanófila, Valencia.

Rodríguez de Lecea, M^a Teresa (1991), *Antropología y Filosofía de la Historia en Julián Sanz del Río*, Centro de estudios Constitucionales, Madrid.

Sanz del Río, Julián (1853), «Introducción y ojeada sobre la historia antigua», en Weber, Georg, *Compendio de historia universal*, (Trad. Sanz del Río) Tomo I, Imprenta de Díaz y Compañía, Madrid.

Sanz del Río, Julián/ Krause K. C. F. (1860), *El sistema de la filosofía. Metafísica. Primera*

parte. Análisis, Imp. Manuel Galiano, Madrid.

Sanz del Río, Julián (1869), «Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico 1857-1858 en la Universidad Central», *RFLC* de Sevilla, Tomo I, pp. 242 - 249; 257 - 265; 307-312; 321-326.

Sanz del Río, Julián (1871), «Filosofía de la Historia. Idea y plan filosófico de la Historia», *RFLC* de Sevilla, pp. 36-42; 59-66;97-105.

Sanz del Río, Julián / Krause, K. C. F. (1904), *Ideal de la humanidad para la vida*, Biblioteca Económica Filosófica, Madrid.

Suances Marcos, Manuel (2006), *Historia de la filosofía española contemporánea*, Síntesis, Madrid.